

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL



SESIÓN N° 04/2023 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 04/2023 Ordinaria.

En Mejillones jueves 02 de febrero, siendo las 10:30 horas, se llevó a efecto la sesión N° 04/2023 Ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S), actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señor Manuel Monardes Rojas.
Señor Vladimir Pizarro Callejas.
Señora María Brevis Navarrete.
Señora Elsie Biaggini Gómez.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señora María Cabello Gutiérrez.

Invitados I.M.M: Sr. Aaron Oliveros V., Director D.O.M.
Sr. Maximiliano Contreras C., Director Control Interno (S)
Srta. Aylin Corrales G., Directora SECPLAC
Srta. Catherine Campos H., Jefatura Mercado Publico
Sr. Juan Campos A., Asesor Jurídico
Sra. Alejandra Olivares R., Asesora Jurídica
Sr. Felipe Cortez V., Periodista I.M.M - Medios de Comunicación

PUNTO A TRATAR:

- 11.- Aprobar Actas N° 37-38 y 39;
- 2.- Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones, correspondiente al mes de enero de 2023;
- 3.- Aprobar contratos por propuestas de adjudicación de lo siguiente:
 - 3.1. Adquisición equipos y programas Informáticos (Hardware)
 - 3.2. Conservación Techado Deportivo Municipal, 2do llamado
 - 3.3. Conservación Centro Cultural, 2do llamado
 - 3.4. Instalación luminarias solares en vía de emergencia, sector poniente de Mejillones, Avda. Manuel Montt
 - 3.5. Instalación de luminarias solares en vía de evacuación de emergencia, Sector poniente de Mejillones, Avda. Manuel Rodríguez
 - 3.6. Servicio de Producción de eventos actividades de verano Mejillones 2023;
- 4.- Aprobación de bases judiciales, de acuerdo a las siguientes causas;
 - a) González con Diefel Industrial, RIT 0.14.2022, seguido ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Mejillones, demandante don Alejandro González C.
 - b) Galleguillos con I. M. Mejillones, RIT 0-4-2022, seguido ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Mejillones, demandante doña Berta Galleguillos Q.
 - c) Reyes con Diefel Industrial, RIT M-372-2022, seguido ante el Juzgado de Letra del Trabajo de Antofagasta, demandante José Reyes C.
- 5.- Varios

PRIMER PUNTO

- Aprobar Actas N° 37-38 y 39.

Concejala Elsie Biaggini; lo mismo de siempre, las solicitudes que se han hecho en concejo, recibir respuesta.



Concejala María Cabello; me sumo.

Concejala María Brevis; lo mismo, hablamos y pedimos pero no hay respuesta a nada.

Concejal Vladimir Pizarro aprueba.

Concejala Grecia Biaggini; lo mismo y una observación donde no aparezco yo, parece que la 38 y no aparece mi nombre.

Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejal Vladimir Pizarro	APRUEBA
Concejala María Brevis	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejala María Cabello	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba Actas N° 37-38 y 39.

SEGUNDO PUNTO

- **Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones, correspondiente al mes de enero de 2023.**
- **El Secretario Municipal, informa que Información fue enviada a los correos de los Concejales (las).**

TERCER PUNTO

- **Aprobar contratos por propuestas de adjudicación de lo siguiente.**
- **Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Publico, procede a leer contrato por propuesta de adjudicación Adquisición equipos y programas Informáticos (Hardware) y solicita el acuerdo del Concejo.**

Concejala Elsie Biaggini aprueba.

Concejala María Cabello aprueba.

Concejala María Brevis aprueba.

Concejal Vladimir Pizarro aprueba.

Concejala Grecia Biaggini aprueba.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S) aprueba.

Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejal Vladimir Pizarro	APRUEBA
Concejala María Brevis	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejala María Cabello	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba Adquisición equipos y programas Informáticos (Hardware)

- **Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Publico, procede a leer contrato por propuesta de adjudicación Conservación Techado Deportivo Municipal, 2do llamado y solicita el acuerdo del Concejo.**



- Concejala Elsie Biaggini aprueba.
- Concejala María Cabello aprueba.
- Concejala María Brevis aprueba.
- Concejal Vladimir Pizarro aprueba.
- Concejala Grecia Biaggini aprueba.
- Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S) aprueba.

Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejal Vladimir Pizarro	APRUEBA
Concejala María Brevis	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejala María Cabello	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba Conservación Techado Deportivo Municipal, 2do llamado

- Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Publico, procede a leer contrato por propuesta de adjudicación Conservación Centro Cultural, 2do llamado y solicita el acuerdo del Concejo.

Concejala Elsie Biaggini; yo quería hacer una acotación, ese día que se hizo el festival de la voz la gente pedía a gritos el aire acondicionado y acá no lo veo, yo sé que ya están las bases, aceptado el proyecto pero se podría conversar con SECPLAC para hacer un proyecto para arreglar el aire acondicionado del centro cultural, porque era sofocante el calor ahí.

- Concejala María Cabello aprueba.
- Concejala María Brevis aprueba.
- Concejal Vladimir Pizarro aprueba.

Concejala Grecia Biaggini; antes de aprobar sería bueno tener adjuntadas las bases para tener el tiempo suficiente para poder estudiarlo, incluir las bases. Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Publico; el acuerdo que se había llegado en el concejo anterior porque no podían abrir los archivos, era que se iba a enviar solamente el acta de evaluación de ofertas y el contrato, los cuales son documentos que no tienen acceso al portal, las bases de licitación y todo lo demás está en el portal y es de uso público, ese había sido el acuerdo por lo mismo...si usted gusta no tengo ningún problema en enviar las bases. Concejala Grecia Biaggini; yo creo acá se podría pedir una mesa de trabajo porque yo hace un año he pedido el reglamento de compra, ley de compra de contratos de suministros públicos de la municipalidad y no se ha hecho, en esa mesa de trabajo tenemos que tenerla para nosotros aprobarla, porque ahí también tenemos que tener las bases nosotros, me gustaría el reglamento de compra que se haga una mesa de trabajo para ver todas esas cosas.

- Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S) aprueba.

Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejal Vladimir Pizarro	APRUEBA
Concejala María Brevis	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejala María Cabello	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba Conservación Centro Cultural, 2do llamado

- Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Publico, procede a leer contrato por propuesta de adjudicación Instalación luminarias solares en vía de emergencia, sector poniente de Mejillones, Avda. Manuel Montt.



Concejala Elsie Biaggini aprueba.

Concejala María Cabello aprueba.

Concejala María Brevis; nos hace falta el plan de evacuación de seguridad pública, estamos aprobando estas luminarias y al final no tenemos una base para aprobar.

Concejal Vladimir Pizarro aprueba.

Concejala Grecia Biaggini aprueba.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S) aprueba.

Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejal Vladimir Pizarro	APRUEBA
Concejala María Brevis	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejala María Cabello	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba Instalación luminarias solares en vía de emergencia, sector poniente de Mejillones, Avda. Manuel Montt

- **Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Publico, procede a leer contrato por propuesta de adjudicación Instalación de luminarias solares en vía de evacuación de emergencia, Sector poniente de Mejillones, Avda. Manuel Rodríguez**

Concejala Elsie Biaggini; buen punto el que toma la señora María y con lo que está pasando con la delincuencia, los casos que hemos visto hasta el momento yo creo que ya es tiempo de que se presente, así que para tomar un punto ahí para anotar que por favor hacerle llegar al jefe de seguridad, apruebo.

Concejala María Cabello aprueba.

Concejala María Brevis aprueba.

Concejal Vladimir Pizarro aprueba.

Concejala Grecia Biaggini; antes de aprobar, bueno me gustaría...son puros proyectos FRIL, me gustaría saber cómo vamos con la situación de la macro urbanización, quiero saber cómo va el tema, si tiene la resolución, para que me den el código y ver si realmente están haciendo el sistema para hacer un seguimiento...

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S) aprueba.

Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejal Vladimir Pizarro	APRUEBA
Concejala María Brevis	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejala María Cabello	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba Instalación de luminarias solares en vía de evacuación de emergencia, Sector poniente de Mejillones, Avda. Manuel Rodríguez

- **Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Publico, procede a leer contrato por propuesta de adjudicación Servicio de Producción de eventos actividades de verano Mejillones 2023 y solicita el acuerdo del Concejo.**

Concejala Elsie Biaggini aprueba.

Concejala María Cabello aprueba.



Concejala María Brevis aprueba.

Concejal Vladimir Pizarro aprueba.

Concejala Grecia Biaggini; antes de aprobarle, estamos más que claros que sobre pasa las 500 UTM tiene que pasar por concejo pero me llama la atención porque estamos haciendo las licitaciones a última hora, estamos en febrero, entonces también se ha puesto por redes sociales otro tipo de artistas y decidir los recursos de todos los chilenos, decidimos nosotros en estos momentos porque quizás los artistas que están nombrando no me satisfacen, y posiblemente a la gente de la comunidad vamos a ser el dato de todas las personas por qué este tipo de artistas, lo ideal sería que ustedes meses antes comiencen a licitar estas cosas porque saben que toda la gente que hace estos eventos se ocupan en varias partes, tenemos el ejemplo de Pica que hizo tremendo evento y porque no podemos nosotros dar el ejemplo si hicimos varias actividades muy bonitas y ahora no las podemos hacer. **Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Público;** en el tema de los procesos de licitación a nosotros se nos levanta el requerimiento a través de correo electrónico, nos demoramos 2-3 días en tener la aprobación de jurídico, de control y de hacer los procesos, es responsabilidad del equipo de producción de eventos de tener definido que es lo que van a licitar y en realidad es responsabilidad de cada uno de los departamentos del municipio hacer con tiempo su requerimiento de licitación, porque nosotros no licitamos solo para un departamento si no que para todo el municipio, también evaluamos y participamos de otros procesos, entonces es responsabilidad de cada uno de los departamentos, a nosotros se nos hace el requerimiento y la unidad de licitaciones de preocupa de llevar a cabo los procesos, de elegir los artistas no es responsabilidad del departamento, es responsabilidad de quien hace el requerimiento y como lo hace.

- Conversan sobre los tipos de festivales y artistas.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S) aprueba.

Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejal Vladimir Pizarro	APRUEBA
Concejala María Brevis	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejala María Cabello	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba Servicio de Producción de eventos actividades de verano Mejillones 2023

CUARTO PUNTO

- Aprobación de bases judiciales, de acuerdo a las siguientes causas.
- **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico, procede a explicar la situación de la causa González con Diefel Industrial, RIT 0.14.2022, seguido ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Mejillones, demandante don Alejandro González C y Reyes con Diefel Industrial, RIT M-372-2022, seguido ante el Juzgado de Letra del Trabajo de Antofagasta, demandante José Reyes C.**

Concejala Grecia Biaggini; quiero hacer una consulta, que va a pasar con una señora que tuvo un accidente que también es de Diefel, sufrió un accidente dentro del municipio y está con licencia médica, ¿Qué va a tener que hacer ella? ¿el municipio es solidariamente responsable, va a tener que demandar al municipio o se va a calcular sus platas con lo que se va a entregar? **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** creo que ese punto ya había sido tocado en su oportunidad...esa persona al estar con licencia médica hoy día tiene otra protección a través de la seguridad social de ella, por lo tanto yo desconozco si ella está con licencia... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** ella asistió a la reunión y los abogados le dijeron que su situación era diferente al de los demás... **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico;** está considerada dentro del listado por lo tanto también se le va a llamar en su oportunidad y se va a proceder con el pago según lo que está establecido aquí...ahora esto es sin perjuicio de su salud, ella está cubierta por una condición que es su licencia



médica, entonces ese tema tendrá que venir a conversarlo directamente con nosotros porque ella técnicamente sigue siendo trabajadora de Diefel pero esta con licencia...

- Todos conversan sobre situación de la señora afectada.

- Concejala Elsie Biaggini aprueba.**
- Concejala María Cabello aprueba.**
- Concejala María Brevis aprueba.**
- Concejal Vladimir Pizarro aprueba.**
- Concejala Grecia Biaggini aprueba.**
- Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S) aprueba.**

Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejal Vladimir Pizarro	APRUEBA
Concejala María Brevis	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejala María Cabello	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba bases judiciales de las causas RIT 0.14.2022 / RIT M-372-2022

- **Sr. Juan Campos, Asesor Jurídico, procede a explicar la situación de la causa Galleguillos con I. M. Mejillones, RIT O-40-2022, seguido ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Mejillones, demandante doña Berta Galleguillos Q.**

- Concejala Elsie Biaggini aprueba.**
- Concejala María Cabello aprueba.**
- Concejala María Brevis aprueba.**
- Concejal Vladimir Pizarro aprueba.**
- Concejala Grecia Biaggini rechaza.**
- Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S) aprueba.**

Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejal Vladimir Pizarro	APRUEBA
Concejala María Brevis	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	RECHAZA
Concejala María Cabello	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba bases judiciales de la causa RIT O-40-2022

QUINTO PUNTO

- Varios

Concejala Elsie Biaggini; bueno no está el alcalde, no es por desmerecer que estes dirigiendo el concejo pero él podría tomar cartas en el asunto o decidir en el momento, es por la situación que pasó con las trabajadoras del aseo de la municipalidad y en las otras entidades, me llama mucho la atención de que nosotros en concejo poniendo como precedente que dicho contratista había tenido problemas con los finiquitos del año pasado, se volvió a obtener la licitación y resulta que no pagó finiquitos en octubre, noviembre,



diciembre, enero tuvo sin contrato a las personas, el lunes les hizo contrato y les pagó un finiquito de \$50.000, entonces yo digo hasta cuando nosotros vamos a permitir que las cosas pasen con nuestra gente, o sea les vulneran los derechos totalmente y no tomamos cartas en el asunto, o sea yo quiero que estén al tanto y no se po categorizar el tema de los oferentes que licitan en el municipio, porque a lo mejor perdemos un buen contratista, cualquiera sea el que postule y premiamos al que, es segunda vez que hace lo mismo con el personal, ¿Quién protege si ellas se accidentan en el proceso que están sin contrato?, si bien es cierto pudo haber dicho no las finiquité pero a lo mejor por la necesidad de la gente aceptan las cosas que ellos les imponen, claro si no las finiquitó hasta el día lunes o viernes derechamente la ley dice que pasando los 3 meses pasan a contrato indefinido pero sin embargo les hizo firmar el finiquito igual, ¿Quién defiende a nuestra gente? Y muchos se quedan callados por el temor. Entonces ya basta que sean vulnerados, Diefel hizo lo que quiso, ahora también lo mismo, porque no se nosotros hablamos con SECPLAC, son ideas más de proteger esto que los oferentes y contratistas los categoricemos y que entren penalizados a las licitaciones, porque van a volver a hacer lo mismo con la gente...no les podemos prohibir licitar pero si poner un porcentaje que disminuyan ellos por lo que hacen con nuestra gente, o sea no pueden estar sin contrato por 20 días, ¿y si hubiera pasado algo quien responde por ellos? Y no los sancionan, no se hace nada, la gente ¿hasta cuándo la van a vulnerar?...bueno si pasó las bases técnicas nosotros no tenemos nada más que hacer pero si suceden estas cosas, el año pasado y ahora vuelve a suceder ¿hasta cuándo lo vamos a permitir? Yo envié un correo a la jefatura, a Fernando Campos donde él me respondió que ese tipo de situaciones tenía que verlo acá en el concejo pero no tuve respuesta porque yo estaba muy molesta por el tema de la seguridad de la gente. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** bueno va a quedar en acta de concejo, lo vamos a retomar el lunes cuando esté el alcalde... **Concejala Elsie Biaggini;** disculpa pero siempre decimos que va a quedar en acta pero yo quiero que nosotros como concejales tomemos consciencia y un acuerdo para penalizar este tipo de cosas. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** por eso, veamos la parte legal, que podemos y no hacer como concejales... **Concejala Elsie Biaggini;** si porque derechamente estaba al tanto jurídico de la situación de las personas entonces tampoco se nos hace llegar una respuesta por parte de ellos, una solución o que ellos defiendan a las personas. Porque derechamente yo no soy abogado, a lo mejor yo traigo lo que ellos no pueden hablar acá y a lo mejor a muchos les molesta pero lamentablemente nosotros representamos a la gente y tenemos que traer las necesidades de ellos, quiero que nosotros hagamos una reunión con los jurídicos y con la jefatura que está a cargo de estos contratos de que ya basta que vulneren a la gente. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** don Samuel si puede quedar en acta una mesa de trabajo con jurídico y DIMAO para ver la situación del contratista. **Concejala Elsie Biaggini;** mi segundo punto es un detalle muy delicado que pasó con un comité de vivienda, ustedes saben que entregaron los departamentos de allá de Los Chañares y Los Aromos, resulta que se juntaron varios comités y se quedó en dos nomas, dentro de ellos había uno que se llamaba Villa Internacional, cuento corto la constructora y Serviú envió a la directiva a la notaría para firmar unos requerimientos para que el contratista que estaba haciendo la obra pudiera sacar unos dineros que es por el tema del subsidio, resulta que el notario se dio cuenta que la personalidad jurídica...

(CORTE DE ENERGIA)

Concejala Elsie Biaggini; en la notaría les dijeron que su personalidad jurídica estaba vencida y tenían que renovarla, vinieron a renovarla y se encontraron con que otro comité había renovado con su personalidad jurídica, o sea con su numero de inscripción. Entonces el tema es ¿Cuál es el conducto a seguir? Porque esto derechamente atrasa todo, no se puede firmar en la notaría el tema del dinero que necesita la constructora... **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** ellos se constituyeron ahora como un nuevo comité... **Concejala Elsie Biaggini;** si es que esa fue la solución que les dio la señorita acá de la municipalidad pero acá es un proceso distinto en el Serviú don Samuel, cuando yo postulo un comité con esta inscripción todos los documentos se hicieron con esta inscripción, aunque yo genere un nuevo comité, ellos no van a perder su subsidio porque es personal pero el ingreso al Serviú a la postulación es el comité, el conjunto y el comité tiene un numero de inscripción, entonces si yo hago un comité nuevo no va a ser el mismo número de inscripción por ende al notario, la constructora, no van a tener los mismos registros y toda la documentación, parte administrativa va a ser engorrosa y yo no veo por donde solucionar. No sé si fue lo más



certero hacer un comité nuevo, no se quién nos puede orientar o ayudar...porque todos quieren su casa, entonces todo esto va a retrasar todo porque para empezar el notario no va a permitir la firma si el comité tenía un numero de inscripción y ahora va a ir con otro, independiente de que este la misma directiva, los mismo socios pero no es el mismo registro que ellos ingresaron a la postulación en el Serviu, ese es el tema y lo que me preocupa a mí. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** pero nosotros eso como municipalidad no... **Concejala Elsie Biaggini;** es que eso sucedió aquí, no en la notaría, no se usted don Samuel que tiene más experiencia, ¿no pudo haberse hecho una reversa en el registro civil, haber anulado esa personalidad jurídica...?

- Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal, explica en que consiste un comité.
- Concejala Elsie Biaggini, vuelve a explicar lo del número de inscripción.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S); para ir avanzando, podría ser don Samuel, tratar de coordinar una reunión en este caso no se si con Serviu, constructora y con la parte de la municipalidad para ver cómo solucionar ese problema. **Concejala Elsie Biaggini;** de hecho yo le mandé un correo a Paula Vallejos, la señorita del Serviu e igual quedó preocupada por el tema, voy a volver a mencionarle si es que podemos hacer una mesa de trabajo para ver cómo podemos agilizar la parte administrativa, que no retrase esto la construcción por el tema de la inscripción del registro de la personalidad jurídica...

Concejala María Cabello; solo dos cosas, decir que el punto vario de la concejal...cuando en su momento el año pasado iban a finiquitar a las personas, las personas que trabajan acá jurídicamente si los orientaron y gracias a eso se sacó buen provecho o lo justo que iban a pagar. Ahora, yo también estaba al tanto de la situación, no sé si también era justo el finiquito, no sé porque no lo he averiguado pero si hay que ponerle ojo a la empresa. Lo otro, otra vez decir que las cosas que solicitamos, no se toman en cuenta, no se lee la correspondencia, yo sé que hay harta correspondencia que no se lee, una vez hace como un año atrás yo pregunté tienen que leer toda la correspondencia y no hubo respuesta, es la única manera de escuchar a la gente, vuelvo a lo mismo, acá hemos solicitado muchas cosas, yo he solicitado como van a trabajar los veterinarios, ha habido muchos problemas, yo lo pedí como cuatro veces y no se ha hecho, al final te das cuenta que a lo mejor por lo mismo, porque no hay un orden suceden las cosas, entonces solamente eso, no sé si es reclamo pero para eso estamos aquí.

Concejala María Brevis; mi primer punto tiene que ver, que pasó con el generador de luz de Hornitos, porque yo no estaba en la comuna cuando hubo hasta una protesta en la huella, si saben algo de eso...porque no sé, me imagino que el doctor va a traer en sus puntos el estado de salud del niño, no he sabido nada de él. También me preocupa que estemos como no sé, siento muy personal como dejando de lado, ya fue el tema del generador, ahora viendo la programación del verano en febrero, no hay ninguna actividad en Hornitos y eso me causa un poco de preocupación...entonces que esta pasando con Hornitos, así como que pasa con tanta gente, como decía Elsie que se le está dando oportunidad a personas que son contratistas del municipio y se le está poniendo tanta traba a personas que son de acá, a nuestra gente, estamos acá elegidos por ellos. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** ¿trabas en qué sentido? **Concejala María Brevis;** se acercó a mí una persona que la estaban molestando mucho del municipio, que no la dejaban trabajar, hay otra que le pusieron tantos peros que tuvo que cerrar y eso me molesta...creo que uno está aquí electa por la gente y si uno viene tiene que pelear por ellos a que tengan una mejor calidad de vida, me preocupa mucho Hornitos, me preocupa el tema de que no haya ninguna actividad por allá, aunque no hay luz creo que el municipio de alguna u otra manera debería considerarlo, es parte de Mejillones no solamente para ir a buscar votos, ese es uno y lo otro es agradecer públicamente al Ministro de Agricultura, don Esteban Valenzuela y a Subsecretaria de Bienes Nacionales, Marilyn Cabrera , que vinieron a Mejillones a firmar un documento exclusivamente con los agrícolas que están haciendo como dijo el ministro, re verdeciendo el norte, tratando de generar alimentos que vienen de acá mismo, que pese a todas las dificultades que tienen, porque a veces nosotros mismos les ponemos los contras y no los dejamos avanzar, bueno ahora felicitarlos y agradecerles públicamente a ambos, que hayan venido a firmar.

Concejal Vladimir Pizarro; como empezar...creo que a veces caemos en lo que es una especie de idealización de lo local, entendiendo que solamente por ser local va a ser superior o no a otra cosa, eso lo digo a propósito de por ejemplo del publico retraso que tiene el cierre perimetral de la escuela de Michilla, es contratista local, y se hizo un trato directo que se



podría pensar que se hace con intención de desarrollo local pero eso no significa que vaya a salir bien solo por ser local, entonces de repente como que sobre idealizamos eso cuando el objetivo de nosotros es uno, asegurarnos que los fondos públicos sean efectivamente bien gastados porque son bienes de todos y segunde que se logre el objetivo de mejorar la calidad de vida de la gente, entonces me parece que el objetivo de nosotros es ese más que hacer crecer emprendedores locales, está bien que lo hagamos, los podemos ayudar pero ese no es el objetivo de nosotros, es gastar bien el dinero y asegurarnos de mejorar la calidad de vida de la comuna, entonces de repente en esta sobre idealización (inentendible), que solamente por ser local no va a ser necesariamente mejor, cuando no necesariamente va a ser así y tenemos esos ejemplos que han ocurrido en otras ocasiones, entonces en ese sentido a propósito de eso creo que tenemos que tener hartoo ojo en eso y asegurarnos de que se hagan las cosas bien más que se hagan solamente por ser locales. Lo segundo, a propósito de la playa creo que a diferencia de otras localidades, nosotros no tenemos un acceso universal a las playas, en otras localidades hay, creo que eso no sería muy caro de realizar, poner un rampa o una bajada, la cual la gente con movilidad reducida pueda tener acceso a la playa... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** en el sector de la costanera hay, lo que pasa es que por las marejadas bajó mucho la arena, entonces la rampla que hay queda casi medio metro (...). Vamos a consultar por una sillas que son especiales, llegaban hasta el agua con las personas...

Concejala Grecia Biaggini; en primer lugar, ayer Sali por calle Almirante Latorre y hay una problemática que tenemos bueno una ordenanza municipal en la cual hemos pensando que se debe limpiar la calle central, pero tenemos una problemática con tres personas que son de la tercera edad, no es posible que la señora que vende huesillo con mote que es una persona autentica dentro de nuestra comuna, es una mujer de 87 años y no puede seguir vendiendo ahí, tiene que moverse, yo creo que debemos tener un poquito de empatía y poder dejarla, ella atiende hasta las 14:00 hrs y después se va a su casa, más allá se pone un señor que sufrió un problema cerebral, pasado las 13:00 hrs él no molesta más, vende sus candados, sus cositas, yo creo que no es mayor el problema que ellos hacen ahí dentro de la comuna, entonces el caballero que vende las hierbas...un poquito de empatía con esas tres personas que trabajan allá hasta las 13:00 hrs porque no molestan, al contrario...me dio mucha pena porque me dicen dónde van a ir a trabajar, entonces ver esa situación porque yo creo que es algo social lo que está sucediendo con ellos y ver la posibilidad de darle la oportunidad de que ellos puedan estar ahí, no molestan a nadie. Justamente la problemática de donde están esas sillas que regaló Aguas Antofagasta que son especiales para niños que tienen problemas de discapacidad, porque se ve que viene mucha gente con personas con discapacidad y no pueden bañar a sus niños, con los calores que hace es una problemática demasiado grande. La problemática que hay en La Rinconada, está muy peligrosa es bajada de forma artesanal, muchas personas que vienen a acampar arriba en la rinconada (inentendible), explicarle a las personas que me explicaron el problema, lamentablemente hemos estado con muchas marejadas y tenemos muchas más...hay muchos niños que está cerrado el muelle, van y se meten a bañarse, entonces preocuparse porque es peligroso, esas cosas hay que verlas. Y sobre la situación del niño de Hornitos, por lo menos se recuperó, los injertos le resultaron, tengo bastantes fotos de él, es lamentable que haya sucedido eso, es una vida y creo que hay que buscar culpables, como se puso ese generador y en las condiciones en que se puso, como le tocó a esa familia pudo haber sido cualquier otra de Hornitos, como sucedieron incendios también y como por ser toma no tienen derecho a nada pero recordarles que cuando se hicieron las tomas acá en Mejillones todos tenían su generador, todos venían a comprar bencina, ellos mismos fueron los que empezaron a hacer su proceso y pagan luz, yo creo que hay que hacer las cosas bien...acá no fue el municipio fue el CEG el que hizo retirar el generador, pero yo lamento, hay que ser empático, la familia se queja que no ha tenido ayuda de nadie y eso es lamentable porque es un niño, no podemos pensar que ellos quieren hacerse millonarios por lo que le pasó al chico, yo creo que acá tenemos que ver la mejoría de él pero gracias a Dios el niño está bien.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S); yo ahora voy a responder a algunas de las inquietudes que tienen ustedes, me preparé para el concejo, sabía que podían salir estas preguntas y le consulté a los entendidos del tema. Primero, voy a partir por una publicación que hubo en la OMIL, se hizo una polémica ahí en redes sociales, la OMIL le entrega a las empresas cuando solicitan gente, les mandan esta ficha y las empresas envían las especificaciones técnicas, la empresa se equivocó en la digitación y puso 20x1 y después

de todo esto que se armó llamaron a la empresa y el mismo joven de la empresa dijo me equivoqué y era 20x10, así super corto, esto se llaman jornadas excepcionales, cuando una empresa tiene jornadas de turno y lo digo con conocimiento de causa, uno manda a la dirección del trabajo jornada 20x10 – 14x14 – 15x13 – 8x6 o 4x3... y la dirección del trabajo tiene un periodo de 10 días hábiles para revisar eso y dar el visto bueno, esto se modificó, el joven pidió las disculpas después de lo que ocurrió, la publicación no era en ese sentido, era del (inentendible) que estaba orgullosa que se estaba considerando a la gente de integración y todo eso, yo creo que tenemos los medios para llegar directamente a los funcionarios municipales, se armó una polémica que desvirtuó la publicación de lo que se trataba que era agradecer de que se están considerando a las personas. Y lo otro, también consultaron el tema de los sueldos, los sueldos se ven cuando la persona interesada va con la empresa que corresponde, no se publica porque es un trato de mutuo acuerdo. En el sector de los vendedores que tú te referías, ayer igual conversaron conmigo, hay que verlo porque son tres que son como tradicionales, lo que pasa es que nosotros mismos aprobamos la ordenanza municipal, porque por ejemplo hay otros vendedores que llegan con verduras y tenemos el comercio establecido nuestro de la comuna que también vende verduras y ellos reclaman porque pagan los impuestos como corresponde, así como escuchamos al vendedor ambulante también tenemos que escuchar al comercio establecido que paga su patente como corresponde y todo eso, pero si esos tres casos puntuales habría que verlos porque son sociales, habría que analizarlo y plantearse al alcalde para que lo vea con la dirección que corresponde. Referente a lo del generador de Hornitos, ayer fue retirado, no hubo manifestaciones, tuvimos una reunión acá, estuvo la directiva de la junta de vecinos, donde ellos están claros que no es culpa del municipio lo del generador porque en su momento fue una ayuda para ellos, el generador fue retirado porque se está trabajando para mejorar todas las condiciones donde está el generador, según me dice Aaron ya hay un proyecto, SECPLAC está trabajando en un proyecto, está apoyando el ministerio de energía, de economía y todo el tema, mañana va personal de la municipalidad con el ministerio de energía para ver el tema de un comité que van a formar para ver el tema del generador y todo eso, el generador no está en malas condiciones, es uno de los que tenían para el hospital de campaña(...). En este caso si ellos no cumplen lo que les dice el experto, también es responsabilidad de cada uno, sabemos que es un tema, también que son tomas y no se pueden regularizar, entonces en este conjunto de situaciones que han pasado, hubo una denuncia a Contraloría por venta de combustible del municipio, o sea el municipio está tratando de ayudar, se lo explicamos esa vez a las personas, \$15.000 se les está cobrando a cada una de las personas por el combustible...

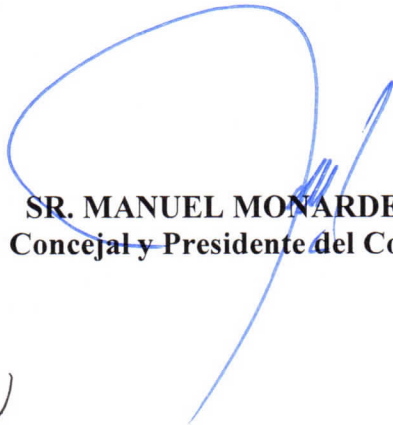
- Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S), explica proyecto del generador.
- Todos hablan al mismo tiempo.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S); lo otro, sobre el cierre perimetral en Michilla que decía el concejal Vladimir, lo habíamos conversado también con la Concejala María porque en realidad como uno dice queremos ayudar a los locales siempre incentivando que cuando se le da la oportunidad a un local y al final no empieza a cumplir, hubo una fiscalización y no estaba cumpliendo con lo que correspondía, tengo entendido que va a haber un término de contrato y se va a pedir una ampliación del plazo para poder cumplir una semana más para el cierre como corresponde, como dice Vladimir, incentivamos al local pero si no tiene un colchón económico, porque muchos pueden ser contratistas pero si no tienen un colchón para solventar...estuvimos en una capacitación con la concejala Cabello sobre la ley del lobby, cualquier institución que nos pida una reunión tiene que ser lamentablemente por la ley del lobby, ahora si te los encuentras en la calle así con una conversación de pasillo, ok ningún problema, pero si tengo una reunión contigo tiene que ser registrado porque en cualquier momento... **Concejala Elsie Biaggini;** sabes tú que a mí me han llegado dos invitaciones, llevo los espero y no se presentan...

- Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S), explica ley del lobby.

Concejala Elsie Biaggini; una acotación, cuando uno está representando a la gente de Mejillones, claro quiere ser localista como yo creo que sucede en todos lados pero no quiere decir ni que se malinterprete, una cosa es querer que los contratistas sean locales y lo otro es defender a nuestra gente, que los contratistas se aprovechan y vulneran sus derechos, son cosas distintas. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; lo otro también, dentro de las actividades que se han hecho, también se ha considerado cuando hablamos muchas veces hablamos de Mario Diaz como productor local, se ha considerado en varios eventos y también se viene en más eventos ahora en el mes de febrero, entonces igual se ha considerado gente local, eso también se agradece que se ha escuchado lo que hemos pedido en muchas oportunidades. **Concejala Elsie Biaggini**; un punto para ver si lo puedes hacer llegar, en el muelle varias personas han dicho que hay un fierro que está sumamente filudo y los niños que se tiran de la chaza dicen que es tanto el filo que el niño que pase por ahí...

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S), levanta la sesión a las 12:39 hrs.



SR. MANUEL MONARDES R.
Concejal y Presidente del Concejo



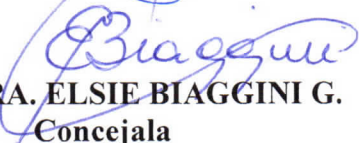
SRA. MARÍA BREVIS N.
Concejala



SR. VLADIMIR PIZARRO C.
Concejal



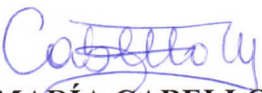
SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejala



SRA. ELSIE BIAGGINI G.
Concejala



SR. SAMUEL HIDALGO P.
Secretario Municipal



SRA. MARÍA CABELLO G.
Concejala

Transcrito por Javiera Gallardo B.
Oficina Concejo Municipal.